



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

• Edición No. 44.484

Santiago de Guayaquil, jueves 25 de enero del 2007

3 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.

Se comunica al público que la compañía **OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **06-G-DIC-0008776** el 7 de diciembre de 2006.

El capital suscrito actual es **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Primero relacionado con el Objeto Social: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y OBJETO.- La compañía que se constituye por el presente contrato se denominará **OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.**: Su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Guayaquil.- La sociedad podrá establecer sucursales y o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.- La compañía tendrá por objeto a dedicarse a: A) Diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y telefónicas; B) a la importación, fabricación y adquisición y comercialización de materiales y equipos eléctricos,..."

Guayaquil, 7 de diciembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL